

Fondos de Garantía
Fideicomiso Fondo de Garantías para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la
Provincia de Misiones (FoGaMi)

Fideicomiso Fondo de Garantías para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Misiones (FoGaMi).

Calificación: “A+(FdeG)”
Tipo de informe: Seguimiento
Fecha de última calificación: 30/07/2025

Metodología de Calificación
Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas

Santiago Esteban sesteban@untref.edu.ar
Jorge Dubrovsky jdubrovsky@untref.edu.ar
Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 31 de octubre de 2025

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

Calificación	Perspectiva
“A+(FdeG)”	En desarrollo

Fundamentos de la calificación

El Fondo de Garantías de Misiones (FoGaMi) es el Fondo de Garantías de Carácter Público de la Provincia de Misiones, se encuentra estructurado bajo la figura de un Fideicomiso de Administración, “Fideicomiso Fondo de Garantías para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Misiones (FoGaMi)”, cuyo Fiduciario es Fiduciaria Misiones SAU. Fue creado por el Decreto N° 1558/2024 y el Decreto Ratificatorio N° 1805/2024 ambos del Poder Ejecutivo Provincial.

Para cumplir con este objeto el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones, en su carácter de Fiduciante, realizó un aporte en propiedad fiduciaria y con destino a la constitución del Fondo de Riesgo por la suma de Pesos Noventa Millones (\$ 90.000.000). De ese compromiso, en noviembre de 2024 se transfirió la suma de Pesos Diez Millones (\$ 10.000.000) y el remanente se efectivizó en el mes de marzo de 2025.

A la fecha de este informe el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia sobrecumplió el compromiso, integrando \$ 490.000.000.-

Además, en marzo el Consejo Federal de Inversiones (CFI) ha aportado también una suma de Pesos Quinientos Millones (\$ 500.000.000) para el fortalecimiento del Fondo de Riesgo y abarcar mayor cantidad de MiPyMEs.

El Fondo de Riesgo, a la fecha del presente informe se encuentra integrado, por aportes en valores nominales históricos por la suma de \$ 990.000.000,

En el período bajo análisis, como resultado de la política comercial que vienen desarrollando las autoridades del Fondo, se firmó un convenio con el banco Credicoop. Así mismo, se obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional de Valores para operar como entidad garantizadora en el mercado. En este mismo sentido, se encuentra en tramitación convenios con otras instituciones financieras y de Mercado de Capitales, aprovechando el carácter público de la entidad y de esta manera poder ofrecer diversa asistencia de acuerdo con las necesidades de cada sector favoreciendo la inclusión financiera de las MiPyMEs provinciales.

Introducción

El Fondo de Garantías de Misiones (FoGaMi) es el Fondo de Garantías de Carácter Público de la Provincia de Misiones, se encuentra estructurado bajo la figura de un Fideicomiso de Administración, “Fideicomiso Fondo de Garantías para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Misiones (FoGaMi)”, cuyo Fiduciario es Fiduciaria Misiones SAU.

Fue creado por los Decretos N° 1558/2024 y el Ratificatorio N° 1805/2024, ambos del Poder Ejecutivo Provincial.

Surge para dar respuesta estratégica para abordar las necesidades financieras insatisfechas de las pymes en la provincia y se constituye como una institución pública dirigida a acompañar a los emprendedores y pymes de la Provincia de Misiones en el desarrollo de sus capacidades productivas y de gestión.

El Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones ejerce como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario.

La administración es ejercida por un Comité Ejecutivo integrado entre 2 y 5 representantes titulares, y suplentes de corresponder propuestos y nombrados por el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Provincia y con un mandato de 2 años que se prorroga en forma automática salvo que el Ministerio decida lo contrario.

Visión, misión y objetivos.

Visión

Ser un referente en la promoción del desarrollo empresarial y la inclusión financiera a través de herramientas innovadoras de acceso al crédito.

Ser reconocidos como un actor clave en el impulso de la economía local, promoviendo la generación de empleo, el desarrollo emprendedor y la innovación financiera y productiva como pilares fundamentales del desarrollo sostenible en la región.

Misión

Impulsar el desarrollo económico y social de la Provincia de Misiones mediante la promoción del acceso innovador y sostenible al financiamiento para los Emprendedores, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Objetivos

- Incrementar el acceso al crédito de los Emprendedores y MiPyMEs de la Provincia de Misiones a través del otorgamiento de avales institucionales.
- Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras y gubernamentales para fortalecer la operatividad del fondo de garantías.
- Identificar y atender las necesidades de financiamiento de las MiPyMEs y emprendedores locales a través de programas y productos financieros específicos.
- Promover la educación financiera y capacitación en ese ámbito a las MiPyMEs misioneras.
- Propiciar la cobertura geográfica provincial y sectorial por parte del fondo de garantías, asistiendo a MiPyMEs asentadas en cada espacio de la provincia.

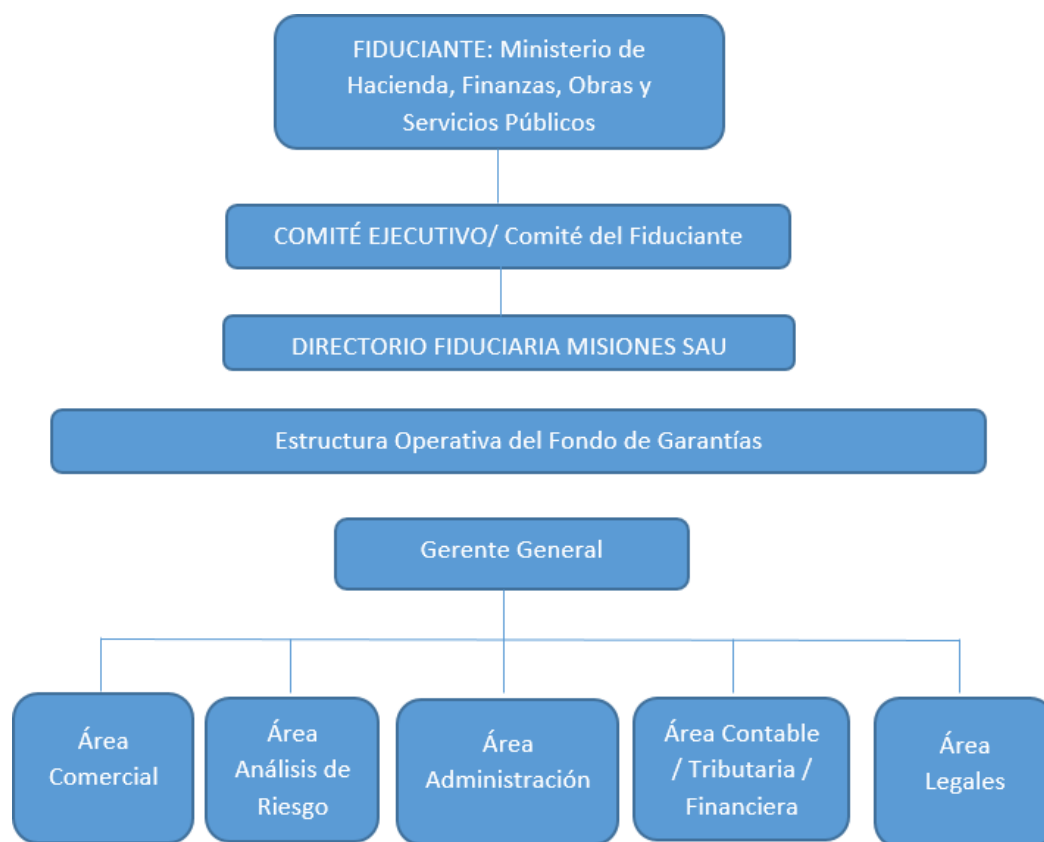
El FOGAMI se encuentra inscripto en el Registro de Fondos de Garantía de Carácter Público del Banco Central de la República Argentina (BCRA) desde febrero de 2025 con el registro N° 51015.

Estructura Organizativa

En el Contrato de Fideicomiso se encuentra constituido un Comité Ejecutivo que representa al Fiduciante en las órdenes, decisiones, políticas y directrices de carácter estratégicos que hacen al objetivo primario del Fideicomiso, a su vez actúa como Órgano consultor del Fiduciario en caso de divergencias o necesidades aclarativas en la ejecución.

El Fideicomiso se organizó según la Figura 1.

Figura 1. Organigrama



Los lineamientos generales, normas y procedimientos de las principales funciones, así como las responsabilidades de cada área funcional del Fondo de Garantías, están definidos en los siguientes manuales:

- Manual de Otorgamiento de garantías,
- Manual de Inversiones,
- Manual de Políticas Crediticias,
- Manual de Procedimientos de Gestión de Mora,
- Manual de Clasificación de Deudores y Previsiones Mínimas por Incobrabilidad
- Manual de Régimen informativo.

UNTREF ACR UP considera que estas políticas, manuales, procedimientos y la organización diseñada son adecuados para dirigir, gestionar y controlar el Fondo.

Estrategia Comercial y Plan de Negocios

Para tener una aproximación de las necesidades de financiamiento de las Pymes en la provincia, al 30/09/2025, en el sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, 678 Pymes tenía garantías vigentes lo que representaba el 1,69 del total de Pymes con garantías vigentes.

El 82% de estas Pymes son “micro” y el 69% se desarrollan en el sector comercio y servicios.

En particular, los Fondos de Garantía Provinciales avalaron en el Mercado Argentino de Valores durante el año 2024, más de \$ 15.900 millones de pesos nominales en 6.675 cheques de pago diferido y pagares, representando 1,2% en pesos y el 5% del total de unidades negociadas. (Ver Gráfico 1 y 3).

La evolución en el período enero – agosto del año 2025 fue positiva para los fondos provinciales de garantía, otorgaron más de \$ 29.666 millones de pesos en 7.775 avales a cheques de pago diferido representando 1,5% del monto total en pesos y el 4,7% del total de unidades operadas. (Ver Gráfico 2 y 4).

Gráfico 1. Participación en el volumen operado en MAV en \$ nominales. Período 2024.

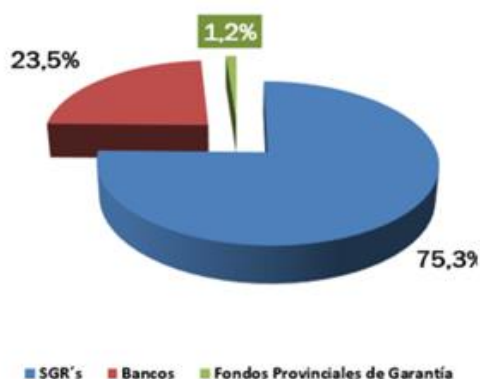
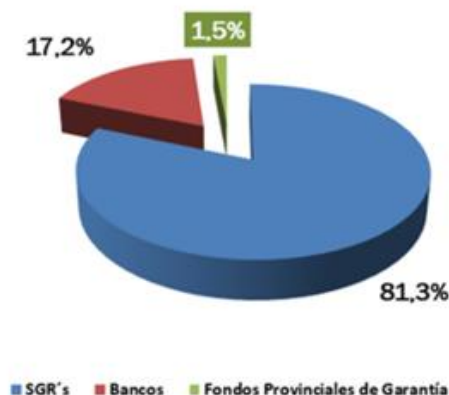


Gráfico 2. Participación en el volumen operado en MAV en \$ nominales. Período: enero-agosto 2025.



Fuente: Elaboración Propia con datos del MAV

Gráfico 3. Participación en el volumen operado en MAV. Período 2024. En unidades.

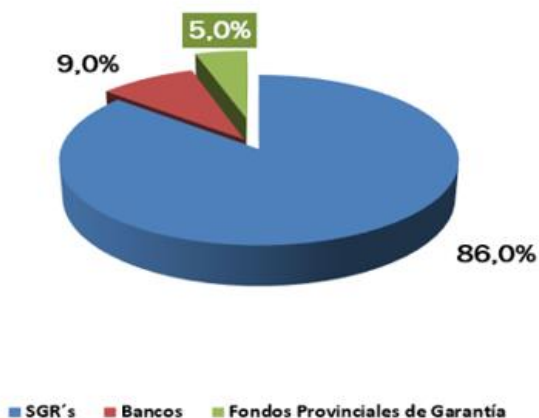
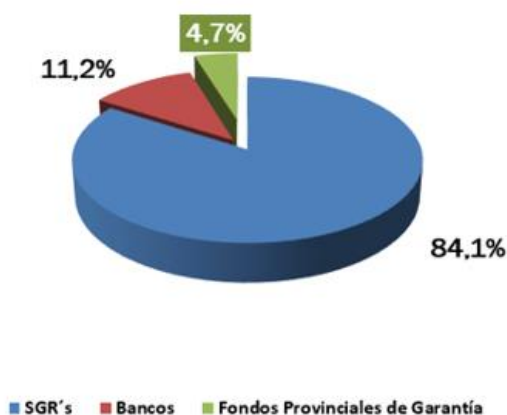


Gráfico 4. Participación en el volumen operado en MAV. Período: enero-agosto 2025. En unidades.



Fuente: Elaboración Propia con datos del MAV

En ese sentido la experiencia acumulada por el Fondo de Crédito Misiones, da cuenta de una necesidad de crédito constante y creciente, en un contexto aún signado por la recuperación postpandemia, aunque expectante de la recuperación económica luego de la caída en la actividad y el consumo durante 2024. Aun así, el ritmo actual de las actividades requiere de un sistema financiero que permita el acceso oportuno y conveniente, las propuestas derivadas que incentivan el acceso al financiamiento como el FOGAMI se erigen como una alternativa valiosa para la economía provincial.

Estrategia Comercial

En el Manual de Políticas Crediticias, se establecieron los lineamientos principales para la realización de un análisis que permita una calificación acorde a la capacidad financiera, económica y productiva de cada MiPyME.

Por manda de los Decretos Provinciales, que dieron origen al FOGAMI, se consideran clientes a todas aquellas MiPyMEs que desarrollen su actividad en Provincia de Misiones.

Fogami garantizará a través del otorgamiento de avales,

- ✓ Asistencia crediticia bancaria,
- ✓ Descuento de cheques de pago diferido y pagarés,
- ✓ Emisión de Obligaciones Negociables,
- ✓ Garantías comerciales,

También se encuentra en tramitación convenios con otras instituciones financieras y de Mercado de Capitales, aprovechando el carácter público de la entidad y de esta manera poder ofrecer diversa asistencia de acuerdo con las necesidades de cada sector favoreciendo la inclusión financiera de las MIPYMES provinciales.

Los requisitos que FOGAMI solicitará para acceder a las garantías y avales del fondo son:

- ✓ el certificado PYME,
- ✓ la territorialidad en la provincia.

Cumplidos estos requisitos se analiza un conjunto de factores,

- ✓ La forma jurídica de la PYME,
- ✓ El tamaño de la PYME,
- ✓ Análisis de las contragarantías,
- ✓ El destino del financiamiento a solicitar por la PYME, (no se avalarán el fondeo de carteras de préstamos personales), y su impacto Económico, Social, Laboral y Productivo

Capacidad Financiera

El objeto principal del FOGAMI, es facilitar el acceso al financiamiento a las MIPYMES de la Provincia de La Pampa, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso.

En el año 2024, para cumplir con este objeto La Provincia, a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones, en su carácter de Fiduciante, aportó \$ 90.000.000 para constituir un Fondo de Riesgo.

A la fecha de este informe el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia sobrecumplió el compromiso, integrando \$ 490.000.000.-

Además, en marzo de este año el CFI aportó una suma de \$ 500.000.000 para el fortalecimiento del Fondo de Riesgo y abarcar mayor cantidad de MiPyMes.

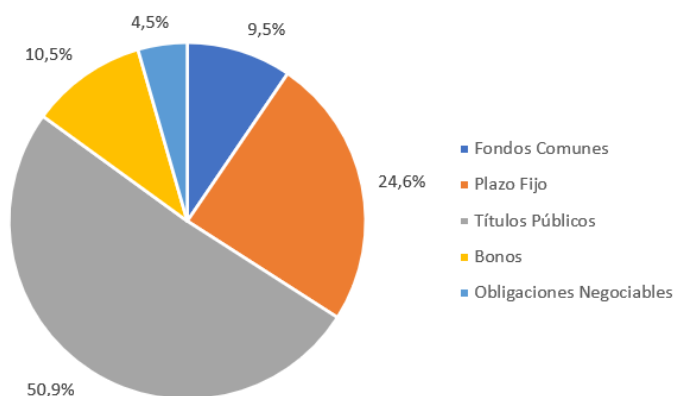
Por lo tanto, el Fondo de Riesgo, a la fecha del presente informe se encuentra integrado, por aportes en valores nominales históricos por la suma de \$ 990.000.000, otorgando un fuerte respaldo al ecosistema financiero provincial.-

El FR también se constituirá con los futuros aportes, como así también por los bienes, derechos o activos intangibles que ingresen por inversión, reinversión o adquisición con otros bienes fideicomitados y los frutos, aumentos o ganancias que generen los activos anteriormente citados.

Según los EECC al 30 de junio de 2025, el patrimonio del fondo alcanzó \$ 640,3 millones de pesos. Según los mismos EECC las inversiones corrientes superaron los \$ 613 millones de pesos, en razón de sus valores nominales y los rendimientos de las inversiones.

La gestión de la cartera de inversiones muestra criterios razonables de liquidez, transparencia y solvencia que son exigidos por la normativa vigente.

Gráfico 1 – Composición inversiones del FR al 30/06/2025.



Fuente: EECC FoGaMi

Desempeño operativo

El Fondo otorgó su primer aval durante el mes de agosto de este año.

Al 30/06/2025 el Fondo presenta un resultado positivo de más de \$38 millones como consecuencia de los rendimientos financieros de las inversiones realizadas.

Impacto macroeconómico y social

El Fondo, de acuerdo con su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

Al actuar como avalista de empresas MiPYMES ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de mucha importancia.

El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas y sea su primera experiencia en el mercado financiero o en el mercado de capitales.

Los fondos de garantía públicos tienen la particularidad de que el objetivo primordial radica en reducir la exclusión financiera de las Pymes, relacionados con los elevados costos de tasas, plazos ajustados y el requerimiento de colateral correspondiente para avalar dicha operación.

Fogami forma parte de FONRED, red que nuclea a todos los fondos provinciales del país que tiene como objetivo impulsar acciones conjuntas que potencien la inclusión financiera de las MIPYMES a través del sistema público de garantías permitiendo a los miembros contar con una plataforma común para alcanzar una mayor penetración que fomente la utilización de este instrumento como herramienta de política pública esencial para la inserción de las MIPYMES al sistema.

Anexo I - Estado de situación patrimonial

Los saldos expuestos están expresados en moneda homogénea al 30/6/2025

	30/6/2025		31/12/2024	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	26.881.508,07	4,2%	920.775,61	0,8%
Inversiones	613.443.506,14	95,8%	22.546.840,98	19,5%
Otros créditos	0	0,0%	92.077.561	79,7%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	640.325.014	100,0%	115.545.178	100,0%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de uso	-	0,0%	-	0,0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	0,0%	-	0,0%
TOTAL ACTIVO	640.325.014	100,0%	115.545.178	100,0%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas sociales	-	0,0%	-	0,0%
Deudas comerciales	-	0,0%	-	0,0%
Deudas fiscales	-	0,0%	-	0,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-	0,0%	-	0,0%
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones	-	0,0%	-	0,0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	0,0%	-	0,0%
TOTAL PASIVO	-	0,0%	-	0,0%
PATRIMONIO NETO	640.325.014	0,0%	115.545.178	100,0%
TOTAL PN + PASIVOS	640.325.014	100,0%	115.545.178	100,0%

Anexo II – Estado de resultados

Los saldos expuestos están expresados en monedas de cada período.

	30/6/2025
Ingresos por Servicios	-
Otros Ingresos	-
SUBTOTAL INGRESOS	-
Gastos de Administración y Comercialización	-8.268.447,43
Gastos por Operaciones de Inversiones	-2.684.762,09
SUBTOTAL EGRESOS	-10.953.209,52
SUBTOTAL	-10.953.209,52
Resultados Financieros y por tenencia (Incluido el RECPAM)	49.320.302,31
Rdo del Período (Ganancias)	38.367.092,79

Definición de la calificación asignada:

Fideicomiso Fondo de Garantías para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Misiones (FoGaMi) : “A+ Perspectiva en desarrollo”

La calificación “A” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera muy buena con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Muy buena calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-” para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La perspectiva asignada a una calificación es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir.
- Estable: la calificación probablemente no cambie.
- Negativa: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Manuales y Procedimientos de Fogami.
- Organigrama Fogami.
- Decretos Provinciales 1558/1805.
- Estados Contables de Inicio al 31/12/2024.
- Estados Contables trimestral 30/06/2025.

Manual de Calificación:

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas a cargo:

Santiago Esteban, sesteban@untref.edu.ar
Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 31 de octubre de 2025.